

## **ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INDUSTRIALES CASTILLO CIA. LTDA. SERVINCAS, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020.**

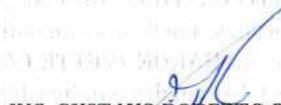
En la Ciudad de Esmeraldas, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 09:00 am, en el domicilio de la **COMPAÑÍA SERVICIOS INDUSTRIALES CASTILLOS CIA. LTDA. SERVINCAS**, ubicada en el Sector de san Rafael, barrio Tiwinza calle Primera y Octava del cantón Esmeraldas, se reúnen la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de la compañía **LIMITADA SERVICIOS INDUSTRIALES CASTILLOS CIA. LTDA. SERVINCAS**, con la asistencia de señor **GUSTAVO ROBERTO CASTILLO RUANO**, ecuatoriano, propietario de nueve mil novecientos (9.900) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **SHARON IVETTE CASTILLO VALENCIA**, ecuatoriana, propietaria de cien (10) participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra reunidos los socios que representa la totalidad del capital pagado, con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal Extraordinaria de socios de la mencionada compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía y Artículo 10 de los Estatutos sociales, quienes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la misma. Al efecto se instala la Junta, actuando como Presidente de la sesión la titular de la compañía señorita **SHARON IVETTE CASTILLO VALENCIA** y el señor Ing. **GUSTAVO ROBERTO CASTILLO RUANO** y como secretaria **AD-HOC** la señora **BANGUERA ROJAS DAYRA ELENA** con C.I # 080194565-4 quien a petición de la Presidenta constata el quorum reglamentario y procede elaborar la lista de los asistentes, que se conforma con todos los socios antes mencionados, que representan el cien por ciento del capital social pagado, por lo que existe el quorum legal. A continuación, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Universal extraordinaria de Socios y manifiesta que la misma tiene por objeto conocer y resolver los puntos del orden del día que son: **PRIMERO: Informe del Gerente General de la compañía. SEGUNDO: Informe del Comisario. TERCERO: Análisis y Aprobación de los Estados Financiero del periodo 2019.** Puesto en consideración de los asistentes el orden del día antes mencionado, este es aprobado por unanimidad por los asistentes, por lo que la Presidenta dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día **PRIMERO: Toma la palabra el administrador y Gerente General Ing. GUSTAVO ROBERTO CASTILLO RUANO**, procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2019 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) los mismo que han sido puesto a consideración de los socios con antelación para su revisión y comentarios pertinentes a los mismos; indica que la compañía que en el periodo 2019. Indica que por la emergencia que está pasando el país y el mundo entero por el COBIC-19, no se pudo reunir a tiempo para la aprobación de los Balances y muchos menos subirlos al sistema de la Supercia. Además, indico que el trámite de disolución está en marcha se está arreglando toda la información que solicita la Supercia para su liquidación. Una vez que se ha escuchado el informe del Gerente General, se pasa al siguiente punto. **SENGUNDO: La señora Diana González Rojas con C.I. # 080304845-3** procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2019, se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financiera la compañía, contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Junta. El Balance Generala al 31 de diciembre de 2019 y los Estados Ganancias y pérdidas, movimiento de Patrimonio y Flujo de Efectivo para el año finalizado. Mi examen fue realizado con base a los estados de resultado del Contador Público cuyo balance con fecha 31 de diciembre de 2019 me fue subministrado. Este informe se destaca su conformidad sobre la razonabilidad de dichos Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 es decir que los Estados Financieros no contienen errores ni presentan omisiones de importancia. **TERCERO: Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2019** una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2019. Puesto en consideración de la Junta este punto, ella resuelve por unanimidad aprobar los balances presentados por el Administrador de la compañía. Finalmente, la Presidenta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento pertinente, expedido por la Superintendencia de compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Sesión, que son, a). - el informe del Gerente

General; b). - Informe del comisario; c). - Los Estados Financieros de Servincas Cia. Ltda. No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta por Secretaria la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmado para constancia de los socios. - Acto seguido se levanta la Sesión siendo las 10 horas quince minutos. - **f) Gustavo Roberto Castillo Ruano, f) Sharon Ivette Castillo Valencia; f) Dayra Elena Banguera Rojas. - SECRETARIA.**

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL: Esmeraldas, 28 de abril de 2020.**



**SRTA. SHARON IVETTE CASTILLO VALENCIA**  
**SOCIA**  
**C.I. 080193793-9**



**ING. GUSTAVO ROBERTO CASTILLO RUANO**  
**GERENTE - SOCIO**  
**C.I.080032347-9**



**SRA. DAYRA ELENA BANGUERA ROJAS**  
**SECRETARIA AD - HOC**  
**C.I. 080194565-4**